PROGRAMACIÓN DOCENTE

Itinerario Personal para la Empleabilidad II

2º CURSO

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

TÉCNICO EN SEGURIDAD

Curso escolar: 2026/2027
Centro: IES Santa María de los Baños
Localidad: Fortuna

ÍNDICE	Página
1. REFERENTES LEGALES	3
2. OBJETIVOS, REDACTADOS EN TÉRMINOS DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE.	4
3. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS.	6
4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	14
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	14
6. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA EL ALUMNADO QUE LO REQUIERA.	18
7. PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.	19
8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	21
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	22

1. REFERENTES LEGALES

La presente programación didáctica corresponde al módulo profesional "Itinerario Personal para la Empleabilidad II", incluido en el 2º curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Seguridad que pertenece a la familia de Seguridad y Medio Ambiente. Este ciclo se encuentra regulado por:

El título de Técnico en Seguridad queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Seguridad.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2.000 horas.

Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente.

Los destinatarios de las enseñanzas de este ciclo son jóvenes mayores de 16 años, de procedencia educativa variada (bachillerato sin finalizar, ESO, formación profesional básica, y con niveles de conocimientos muy diferentes, con unas preferencias profesionales no siempre claras y que buscan una preparación adecuada que les capacite para insertarse en el mundo laboral al finalizar sus estudios.

Debido a la heterogeneidad de los alumnos es de vital importancia la atención a la evaluación de los conocimientos previos, así como las medidas de atención a la diversidad. Aunque, por las características del módulo profesional en concreto, lo más habitual es que los alumnos no posean conocimientos previos en materia de Contabilidad.

El perfil profesional del título de Técnico en Seguridad queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

a) Vigilantes de seguridad privada, en todas sus especialidades, incluida la vigilancia de explosivos.

b) Escoltas.

c) Guardas rurales y sus especialidades de guardas de caza y guardapescas marítimos.

La competencia general del título consiste en "efectuar la vigilancia y protección de bienes y personas en espacios públicos y privados, tanto en entornos urbanos como naturales, cumpliendo con la normativa aplicable".

El módulo se compone de 50 horas distribuidas en 2 sesiones semanales.

Los **referentes legales** utilizados para la realización de esta programación son los siguientes:

a) <u>Estatales</u>

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible y la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria a la Ley de Economía Sostenible
- Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de siete cualificaciones profesionales correspondientes a la familia profesional de Administración y gestión.
- Real Decreto 570/2023, de 4 de julio, por el que se establece el título de Formación Profesional de Grado Medio de Técnico en Seguridad y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- Resolución de 30 de julio de 2025 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordena-

ción y organización de los ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.

b) Autonómicas

- Orden de 14 de diciembre de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la Modalidad Modular de la Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Resolución de 19 de febrero de 2016, de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se amplía el ámbito de Aplicación de la modalidad modular de la Formación Profesional del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se dictan instrucciones para la identificación y la respuesta educativa a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.
- Resolución de 5 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional.
- Resolución de 4 de agosto de 2026 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones de inicio del curso 2026-2027 para los centros docentes que imparten enseñanzas de Formación Profesional de Grados D y E.

2. OBJETIVOS, REDACTADOS EN TÉRMINOS DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

A) OBJETIVOS.

Los objetivos son el conjunto de destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos que se pretenden conseguir en el alumnado, a través del desarrollo curricular de todos los módulos profesionales que componen el Ciclo Formativo, y que se requiere que los alumnos/as hayan desarrollado al finalizar éste.

Los Objetivos Generales del ciclo formativo vienen recogidos en el artículo 9 del RD 1631/2009 y son los siguientes:

a) Caracterizar servicios y actividades de seguridad en entornos, tanto públicos como privados, según prestación de servicios contratados para vigilar y proteger bienes, establecimientos, lugares y eventos, así como a las personas que se encuentren en ellos.

b) Caracterizar servicios y actividades de seguridad en fincas rústicas, fincas de caza, espacios de pesca fluvial o zonas marítimas con fines pesqueros para vigilar y proteger personas, bienes e instalaciones, entre otras.

c) Identificar procedimientos de verificación, autentificación y autorización o acreditación, de identidad, de objetos personales, paquetería, mercancías, inmuebles y vehículos, asimismo el interior, mediante medios técnicos, manuales o visuales, para efectuar controles y registros de los mismos.

d) Identificar colectivos o grupos de personas determinados, según el tipo de servicio o actividad que se les deba prestar, impidiendo que sean objeto de agresión o acto delictivo, para acompañarlos, defenderlos y protegerlos.

e) Identificar posibles riesgos, peligros o delitos sobre las personas o bienes objeto de protección y vigilancia, según protocolo establecido, cumpliendo la normativa, para detectar, prevenir y evitar infracciones administrativas o actos delictivos.

f) Caracterizar procesos de seguridad, protección y vigilancia de servicios con medios de trasporte para efectuar y proteger a las personas y bienes.

g) Identificar servicios o actividades de seguridad, protección y vigilancia privados, según protocolo y necesidades de usuarios y clientes para colaborar siempre que sea necesario, con el conjunto de servicios de seguridad que presta el Estado a los ciudadanos.

h) Caracterizar el armamento y equipo técnico específico de entrenamiento profesional en seguridad según normativa del sector, para identificar técnicas de uso, limpieza y conservación.

i) Aplicar técnicas de primeros auxilios y de apoyo psicológico y autocontrol a los supuestos afectados por una emergencia, urgencia, simulacro, entre otros según las características de la crisis, para proporcionar la atención básica en situaciones de emergencia a los accidentados.

j) Detectar y describir las características y ubicación de un incendio, transmitiendo a las autoridades responsables su existencia y participando en las tareas de extinción de acuerdo a las normas establecidas.

k) Redactar informes técnicos de seguridad, protección y vigilancia, siguiendo los procedimientos establecidos y normativa vigente, para elaborar la documentación técnica y administrativa utilizando medios informáticos o convencionales según proceda.

l) Caracterizar procedimientos normalizados de servicios de seguridad vigilancia y protección de personas, bienes, entre otros, para administrar la disponibilidad de recursos y el cumplimiento de los procedimientos legales y normativos aplicables.

m) Determinar procesos y procedimientos normalizados de programación, secuencia de operaciones y actividades de vigilancia, simulando servicios de seguridad en distintas situaciones de contingencia, para comprobar la operatividad de los sistemas de videovigilancia y otros sistemas electrónicos, según normativa vigente y protocolos establecidos.

n) Identificar expresiones y reglas de comunicación oral y escrita, en inglés, para gestionar en el ámbito profesional las relaciones con los clientes y usuarios.

ñ) Caracterizar modelos de economía lineal y economía circular, modos de producción digitalizados y modos clásicos, diferenciándolos y reconociendo su importancia para aplicar sistemas de economía circular y tecnologías de digitalización en entornos productivos.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en

el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

El módulo de "Itinerario Personal para la Empleabilidad" contribuye, de forma directa o indirecta, a la adquisición de los siguientes objetivos generales del ciclo: ñ), o), p), q), r), u), v), w).

3. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS.

3.1. Contenidos básicos.

1. Los procesos selectivos de empleo: estrategias para la inserción laboral.

a) Estrategias de búsqueda de empleo. Recursos. Fuentes. Páginas webs de empleo y redes sociales profesionales. Herramientas de Inteligencia Artificial en la búsqueda de empleo.

b) Análisis y selección de ofertas según el perfil profesional personal.

c) Actualización del curriculum vitae y de la carta de motivación.

d) La marca personal. Autoanálisis, valor diferencial, objetivos y estrategias de difusión en redes sociales. Importancia de la red de contactos profesionales. La protección de datos personales.

e) Técnicas de reclutamiento y selección de personal que marcan tendencia. Estrategias para la superación de un proceso selectivo en el sector privado y en el sector público. La entrevista de trabajo. Fases y preparación. Herramientas de IA en el proceso de selección. Simuladores digitales de entrevistas.

f) Oportunidades de empleo en Europa. Pasaporte Europeo de Competencias Europass.

2. Competencias personales, sociales y emocionales: estrategias para la mejora de la empleabilidad.

a) Importancia de las competencias clave y habilidades sociales más relevantes relacionadas con la empleabilidad.

b) Equipos de trabajo: concepto, características y ventajas. La participación y roles en el equipo de trabajo. Dinámicas de trabajo en equipo. Dirección y liderazgo. La motivación en los equipos de trabajo. Proceso de toma de decisiones colaborativa.

c) La comunicación: niveles de la comunicación y etapas del proceso de comunicación. El desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita. Técnicas de comunicación asertiva. Las redes de comunicación y adecuación de uso.

d) Estrategias de gestión y planificación eficiente del tiempo y mejora de la productividad. Métodos para la optimización del tiempo en la gestión de proyectos. Digitalización de la planificación del tiempo de trabajo.

e) Estrategias para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales y de comunicación: empatía, asertividad, escucha activa, inteligencia emocional, toma de decisiones y liderazgo.

f) Métodos para planificar actividades a corto plazo: el calendario digital. Métodos para planificar actividades a largo plazo: objetivos SMART, mapas mentales, diagramas de flujo, planificación financiera. Evaluación y control de la planificación.

g) El conflicto. Métodos para la resolución o supresión del conflicto: negociación, mediación, conciliación y arbitraje. Uso de la inteligencia emocional.

3. Las habilidades emprendedoras: modernización y sostenibilidad del sector productivo.

a) Concepto de innovación y su evolución en el contexto empresarial y social. La innovación como motor de cambio hacia la sostenibilidad. Principales características de la innovación para la sostenibilidad adaptada al perfil profesional del sector.

b) La cultura emprendedora como necesidad social. Análisis de diferentes metodologías relacionadas con el fomento de creatividad, el emprendimiento y la innovación. El emprendimiento como generador de empleo y mejora del bienestar social.

c) Las principales competencias y habilidades emprendedoras. Los beneficios del intraemprendimiento dentro de organizaciones existentes. Estrategias para fomentar una cultura emprendedora.

d) El trabajo colaborativo: concepto, características y beneficios. Estrategias para gestionar equipos colaborativos de manera efectiva: uso de herramientas colaborativas tecnológicas. Estudio de casos de proyectos innovadores desarrollados mediante colaboración interdisciplinaria.

e) La competencia digital como fuente de innovación en el sector profesional.

f) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) integrados en la estrategia empresarial. Estrategias empresariales que contribuyen a la sostenibilidad ambiental.

4. Ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades.

a) El estudio de mercado: Técnicas de investigación de mercados. Detección de problemas y propuesta de soluciones.

b) Innovación y creatividad. Influencia en el desarrollo económico y social. Emprendimiento creativo y cultural. Técnicas para la generación de ideas.

c) Propuesta de valor. Diseño del modelo de negocio según el perfil profesional del sector. Tipos de empresa. Formas jurídicas. Trámites de constitución de una empresa.

d) Valores éticos y sociales propios de las empresas del sector. Responsabilidad Social Corporativa aplicada al modelo de negocio planteado. Simulación de un balance social.

e) Economía Circular. Economía del Bien Común. Valores. Desarrollo de proyectos basados en la equidad, justicia social y sostenibilidad

f) Análisis del entorno general y específico de una empresa del sector. El análisis D.A.F.O del entorno de la empresa.

g) Learn Startup. Entrevista de problemas. Lienzo de la propuesta de valor. Early adopters.

h) Creación de prototipos. Justificación de su uso. Metodología. Proceso de prototipado. Validación del prototipo.

i) Estrategias de marketing y su importancia. Ventajas y objetivos. Tipos de estrategias de marketing. Técnicas de comunicación y venta.

5. El proyecto emprendedor.

a) El emprendimiento y la innovación social: conceptos. Roles en el proceso de emprendimiento social. Variables de la innovación social. Fases y puesta en marcha de un proyecto de innovación social.

b) Principios del liderazgo ético en emprendimientos y organizaciones. Principios de la sostenibilidad en el ámbito empresarial. Beneficios y desafíos de la incorporación de prácticas sostenibles.

c) La tecnología para la transformación del modelo productivo. Tendencias tecnológicas que se incluyen en el emprendimiento.

d) Principios y procesos del pensamiento de diseño. Herramientas para identificar y abordar necesidades sociales y medioambientales.

e) Elementos de un modelo de negocio ecosocial. Estrategias para la creación de modelos de negocio sostenible y tecnológico.

f) Metas de Desarrollo Sostenible (ODS) y su integración en el modelo de negocio. Medición del impacto social y medioambiental.

g) Análisis económico y contable del proyecto emprendedor.

h) Las fuentes de financiación y de inversiones. Concepto y tipos de inversiones socialmente responsables. Subvenciones.

i) Identificación de partes interesadas relevantes para el proyecto emprendedor. Las organizaciones empresariales. Ventajas del asociacionismo empresarial. Función de la Administración Pública en la creación de empresas.

3.2. Unidades de trabajo.

Las unidades de trabajo son las siguientes:

- **Unidad 1. La búsqueda de empleo.**
- **Unidad 2. Competencias personales y sociales.**
- **Unidad 3. El emprendimiento.**
- **Unidad 4. El cliente y la idea.**
- **Unidad 5. El entorno y la competencia.**
- **Unidad 6. El marketing.**
- **Unidad 7. El proyecto social y sostenible.**
- **Unidad 8. Viabilidad económica y financiera.**
- **Unidad 9. Formas jurídicas e impuestos.**

Temporalización	
Unidad 1. La búsqueda de empleo.	**1º Trimestre**
Unidad 2. Competencias personales y sociales.	
Unidad 3. El emprendimiento.	
Unidad 4. El cliente y la idea.	
Unidad 5. El entorno y la competencia.	
Unidad 6. El marketing.	**2º Trimestre**
Unidad 7. El proyecto social y sostenible.	
Unidad 8. Viabilidad económica y financiera.	
Unidad 9. Formas jurídicas e impuestos.	

UNIDAD 1 **RA.1.** **CE.1.a)** **CE.1.b)** **CE.1.c)** **CE.1.d)** **Nº de sesiones:** 5 Desde el 30 de septiembre al 9 de octubre de 2026	**La búsqueda de empleo**
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Planifica y pone en marcha estrategias en los	a) Se han determinado las técnicas utilizadas ac-

diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	tualmente en el sector para el proceso de selección de personal. b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector. c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público. d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.
Contenidos	
1. La búsqueda de empleo. 2. Procesos de selección de personal. 3. La marca personal.	

UNIDAD 2 **RA.2** **CE.2.a)** **CE.2.b)** **CE.2.c)** **CE.2.d)** **CE.2.e)** **CE.2.f)** **CE.2.g)** **Nº de sesiones:** 5 Desde el 10 de octubre al 26 de octubre de 2026.	**Competencias personales y sociales**
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia. b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo. c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicaciones, tanto orales como escritas, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas. d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.

	e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas. f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades. g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.
Contenidos	
1. Las competencias personales y sociales. 2. El trabajo en equipo. 3. La inteligencia emocional y solución de conflictos. 4. La comunicación. 5. La gestión del tiempo y de las tareas.	

UNIDAD 3 **RA.3** **CE. 3.a)** **CE. 3.b)** **CE. 3.c)** **CE. 3.d)** **CE. 3.e)** **CE. 3.f)** **Nº de sesiones:** 5 Desde el 27 de octubre al 9 de noviembre de 2026.	**El emprendimiento**
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos. b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento. d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación. e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.

	f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.
Contenidos	
1. Los emprendedores y la innovación. 2. Las habilidades emprendedoras. 3. Metodologías para emprender.	

UNIDAD 4 **RA.4** **CE. 4.a)** **CE. 4.b)** **CE. 4.c)** **CE. 4.d)** **CE. 4.g)** **Nº de sesiones:** 5 Desde 10 de noviembre al 23 de noviembre de 2026.	**El cliente y la idea**
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades. b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural. c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora. d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social. g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.
Contenidos	
1. El segmento de mercado 2. Estudio de nuestro cliente objetivo 3. La idea de negocio 4. Generando la idea de negocio	

UNIDAD 5 **RA.4.** **CE.4.e)** **CE.4.f)** **Nº de sesiones:** 6 Desde el 23 de noviembre al 9 de diciembre de	**El entorno y la competencia**

2026.	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad. f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.
Contenidos	
1. El entorno general de las empresas. 2. Tipos de entorno: sencillo/cambiante. 3. El entorno específico del sector. 4. Análisis de la competencia. 5. Análisis DAFO y CAME. 6. Economía circular y del bien común.	

UNIDAD 6 **RA.4** **CE.4.h)** **CE.4.i)** **Nº de sesiones:** 6 Desde el 10 de diciembre de 2026 al 11 de enero de 2027.	**El marketing**
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución. i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.
Contenidos	
1. El marketing. 2. El marketing estratégico. 3. Herramientas de marketing operativo. 4. El producto. 5. El precio. 6. La promoción. 7. La distribución. 8. La atención al cliente. 9. El prototipo.	

UNIDAD 7 **RA.5.** **CE.5.a)** **CE.5.b)** **CE.5.c)** **CE.5.d)** **CE.5.e)** **CE.5.f)** **CE.5.h)** **CE.5.i)** **Nº de sesiones:** 6 Desde el 12 de enero al 26 de enero de 2027.	**El proyecto social y sostenible**
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social. b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones. c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo. d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales. e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables. i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.
Contenidos	
1. Innovación y el emprendimiento social. 2. Liderazgo ético y sostenible. 3. El pensamiento de diseño aplicado a las necesidades sociales y ambientales. 4. Modelos de negocio para un cambio social. 5. La financiación socialmente responsable.	

UNIDAD 8 **RA.5.** **CE.5.g)** **Nº de sesiones:** 6 Desde el 27 de enero al 19 de febrero de 2027.	**Viabilidad económica y financiera**
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.

Contenidos
1. El plan de producción. 2. El análisis de costes. 3. La inversión y los gastos iniciales. 4. La financiación. 5. El balance de situación. 6. La cuenta de resultados. 7. El plan de tesorería. 8. El análisis del balance.

UNIDAD 9 **RA.5.** **CE.5.g)** **Nº de sesiones:** 6 Desde el 20 de febrero al 10 de marzo de 2027.	**Formas jurídicas e impuestos**
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.
Contenidos	
1. Las formas jurídicas. 2. Trámites para la constitución de una empresa. 3. Los impuestos.	

4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Las actividades propuestas se estructuran en tres fases (inicio, desarrollo y cierre) con el fin de facilitar un aprendizaje progresivo, significativo y orientado a la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo.

1. Actividades de inicio
- Dinámicas de presentación y conocimiento mutuo para favorecer la cohesión del grupo.
- Cuestionarios iniciales de autoconocimiento (intereses, competencias, motivaciones).
- Lluvia de ideas sobre las expectativas del alumnado respecto al mundo laboral.
- Análisis de experiencias previas relacionadas con estudios, trabajos o prácticas.

2. Actividades de desarrollo
- Autoconocimiento y proyecto personal
  - Elaboración del currículum vitae y de cartas de presentación.
  - Diseño de un plan personal de mejora (académico y profesional).
  - Uso de herramientas digitales básicas para la empleabilidad (correo electrónico, procesadores de texto, portales de empleo).
- Búsqueda activa de empleo
  - Localización y análisis de ofertas de empleo en distintos medios.
  - Taller de uso de portales de empleo y servicios de orientación laboral.
  - Visitas a empresas y entidades relacionadas con la inserción laboral.
- Habilidades sociales y laborales
  - Role-playing de entrevistas de trabajo individuales y grupales.
  - Dinámicas para fomentar la comunicación, la empatía y la cooperación.

- Debates y análisis de casos prácticos sobre la igualdad de oportunidades, la prevención de riesgos y la resolución de conflictos en el entorno laboral.

3. Actividades de cierre y refuerzo
   - Síntesis en grupo de lo aprendido y su aplicación al futuro profesional.
   - Elaboración de un "Diario de aprendizaje" con reflexiones personales sobre logros y áreas de mejora.
   - Exposición oral de un proyecto personal de empleabilidad.
   - Autoevaluación y coevaluación de las competencias adquiridas durante el módulo.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

3.1. Metodología.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que se utilizarán en el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo y sus criterios de evaluación asociados versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La identificación de opciones académicas y profesionales del entorno sociolaboral y la selección y toma de decisiones para la elaboración de un itinerario personal adaptado.
- La preparación y realización de currículos y entrevistas de trabajo.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo y colaborar en la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.

La base metodológica del módulo tiene una orientación fundamentalmente práctica y participativa, orientada no tanto a la adquisición teórica de conocimientos como a su puesta en práctica.

En el desarrollo de cada unidad se seguirá el esquema siguiente:

1. **Cada unidad didáctica se inicia mostrando una imagen motivadora y los contenidos** a tratar en la misma **y una tabla cuyo título es: Vamos a aprender a** en relación a:

- Sumario de contenidos y retos profesionales.
- Resultados de aprendizaje
- Objetivos. Cada uno de estos apartados se relaciona con los correspondientes criterios de evaluación asociados al resultado de aprendizaje del currículo a trabajar.

2. Al **inicio de cada unidad**, se hará una introducción de los contenidos mediante:

- Organizo mis ideas, se representa un esquema introductorio a los contenidos que se van a desarrollar a lo largo de la unidad.
- La Situación de partida, preferiblemente vinculada a ejemplos de la vida real, y sus Tareas relacionadas. Será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la situación a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.

3. Posteriormente, se pasará a explicar los contenidos, intercalando actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo o del sector profesional, que fomenten la expresión de opiniones, inquietudes y aportaciones de los alumnos, buscando en todo momento despertar el interés del alumno por la unidad, así como su participación. Se procurará que las actividades sean va-

riadas y tengan diferente origen metodológico. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, además de que muchas de ellas están basadas en la resolución de problemas que se encuentran en la vida cotidiana. Todo ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.

Los contenidos se presentan organizados en epígrafes y subepígrafes y se realizan con un lenguaje sencillo y comprensible, destacando los contenidos y definiciones más relevantes con fondos de color. Se exponen con un lenguaje sencillo y preciso, y van acompañados de definiciones destacadas, así como de múltiples tablas, esquemas con colores, fotografías e ilustraciones que refuerzan la explicación.

A lo largo de las diferentes unidades del libro se propone la resolución de casos prácticos, participación en debates, exposiciones orales de los alumnos, búsqueda de información en internet, visualización de vídeos breves, etc.

4. Al **finalizar cada unidad**, se propondrá a los alumnos la resolución **de actividades de enseñanza-aprendizaje, así como retos profesionales y solución de un test de autoevaluación** que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas...).
5. **Plan de itinerario personal.** Desde el inicio, cada estudiante comenzará a trabajar paso a paso en la elaboración de su plan de itinerario personal, que le servirá como herramienta para planificar su futuro y desarrollar su hoja de ruta. A través de este plan, cada persona se conocerá más profundamente y será consciente de sus cualidades personales, sus habilidades y sus conocimientos para empezar a trazar un propósito de vida planteándose objetivos realistas que puedan orientar su toma de decisiones.
6. **Guía de Prevención de Riesgos Laborales**. Ofrece unos contenidos y un reto profesional final adaptados para que el alumnado adquiera las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Los alumnos recibirán, en todo momento, el apoyo necesario por parte del profesor para una mejor consecución de los objetivos marcados.

- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.
- Se podrá utilizar una metodología mixta: inductiva y deductiva.

- La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
  - Pequeños debates en los que se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
  - Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficos, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.
- La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:
  - El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
  - En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Son metodologías de especial utilidad para el desarrollo de la competencia de la promoción de la autonomía y del aprendizaje significativo:

Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada y las capacidades adquiridas durante el curso en una materia determinada.
Contrato de aprendizaje	Alumno y profesor de forma explícita intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación y negocia con el alumno su plan de aprendizaje.
Aprendizaje basado en problemas	Enfoque educativo en el que los alumnos, partiendo de problemas reales, aprenden a buscar la información necesaria para comprender dichos problemas y obtener soluciones; todo ello bajo la supervisión de un tutor.
Estudio de casos	Técnica en la que los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de realizar una conceptualización experiencial y buscar soluciones eficaces.
Aprendizaje por proyectos	Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando conocimientos interdisciplinares.
Aprendizaje cooperativo	Se puede desarrollar proponiendo tareas en las que los alumnos trabajen en pequeños grupos y su evaluación dependa del resultado de su trabajo en grupo. El ambiente de cooperación que generan las actividades de trabajo en equipo,

	permite que el alumno se beneficie de las ayudas surgidas a raíz del diálogo con los compañeros y las consecuencias afectivas positivas, que se obtienen a través del éxito que supone dominar un nuevo conocimiento
Visual thinking y design thinking	El empleo del pensamiento visual permite volcar ideas en dibujos que, a su vez, contribuyen a una mejor comprensión de los contenidos, así como a generar nuevas ideas (Dan Roam y David Sibbet).

5.2. Materiales y recursos didácticos.

En cuanto a los materiales y recursos didácticos utilizados para poder desarrollar las unidades didácticas son:

- Libro de textos digital (Tu libro FP).
- Lectura de textos breves sobre cuestiones relacionadas con los contenidos.
- Lectura y análisis de artículos actuales.
- Ordenador con proyector multimedia.
- Sala ordenadores (Excel, Word, internet).
- Aula Virtual (Class Room)
- Vídeos relacionados con la materia.
- Películas, podcast…

6. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA EL ALUMNADO QUE LO REQUIERA.

Atender y dar respuesta a las necesidades educativas específicas de apoyo educativo de los alumnos y alumnas, es atender de modo diferenciado a la diversidad, es prevenir problemas de aprendizaje elaborando programaciones que sean sensibles a las diferencias y que favorezcan la individualización de la enseñanza. Como referencias legales el Decreto nº329/2019, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El alumnado con necesidades educativas especiales, necesidades específicas de apoyo educativo, altas capacidades, etc. contarán, según marca la ley con un plan de trabajo individualizado (PTI), que permita que todos los alumnos y alumnas obtengan un aprovechamiento del curso, desarrollando sus conocimientos y capacidades según establece la programación del curso.

De forma añadida, el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presente el alumnado. En este sentido, la atención a la diversidad se llevará a cabo de forma general.

a) Realizar mediante una evaluación inicial los niveles actuales de conocimiento del alumnado.
b) Proponiendo ejercicios de dificultad diversa para la misma actividad.
c) Rebajando en grupos de alumnos cuyos miembros mantengan relaciones de cooperación y promoviendo relaciones de enseñanza-aprendizaje entre los propios alumnos.
d) Por medio de la constante atención individual por parte del profesor a los alumnos que lo requieran.
e) Aumentando o disminuyendo el ritmo de introducción de nuevos contenidos y adaptándolos a las necesidades del grupo-clase.

f) Proponiendo actividades de refuerzo y de ampliación al finalizar cada evaluación y de acuerdo con los resultados obtenidos por cada alumno o alumna.
g) Utilizar estrategias metodológicas diversas según las necesidades de cada alumno o alumna.
h) Evitar la brecha digital realizando grupos de trabajo diversos, en los casos que se precise.
i) Adaptando la prueba escrita a las circunstancias y necesidades del alumnado, pudiendo realizar esta de forma oral en casos especiales: rotura de un brazo, ceguera temporal, etc.
j) Utilización de tipografías y tamaños de letras más adecuados en las actividades y prueba a realizar como norma general. Facilitando al alumnado con dislexia o problemas de visión.
k) Utilizar recursos didácticos variados.
l) Emplear instrumentos de evaluación variados

Esta programación se ha planteado para un grupo de entre 20-30 alumnos y alumnas en las que no se ha determinado que tipo de alumnos con necesidades especiales, se puede encontrar en el aula, quedando pendiente de la identificación de las necesidades de los alumnos y alumnas para poder determinar qué medidas concretas vamos a tener que desarrollar.

Otras medidas:

Aquellos alumnos o alumnas con discapacidad o problemas de audición, visión, motricidad u otras necesidades educativas especiales, dispondrán de las respectivas adaptaciones curriculares posibles que faciliten su proceso educativo y que deberán de ser debidamente evaluadas de forma previa a fin de determinar qué medidas son las más adecuadas para que puedan adquirir los conocimientos exigidos. Para ello se precisará de la aprobación del departamento, previo asesoramiento del Departamento de Orientación, en caso de que las medidas no fueran suficientes o no adecuada, se solicitara ayuda al Servicio de Atención a la Diversidad que será el que en última instancia decidirá sobre cuales, son las medidas a adoptar para que el alumno pueda continuar con vida académica con la máxima normalidad.

7. PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.

El RD de título y sus correspondientes enseñanzas mínimas fijan los resultados de aprendizaje de este módulo. En el desarrollo de cada UD se han reflejado los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje que se alcanzaran.

A continuación, se indica la relación entre resultados de aprendizaje, unidad didáctica y su ponderación:

Evaluación	RA	%	UD	% por UD
1	1	20%	**UD 1**	20%
	2	20%	**UD 2**	20%
	3	20%	**UD 3**	20%
	4 (Crítico)	20%	**UD 4**	6,67%
			UD 5	6,67%
2			**UD 6**	6,67%
	5 (Crítico)	20%	**UD 7**	6,67%
			UD 8	6,67%
			UD 9	6,67%
		100%		**100%**

Los **instrumentos, criterios de calificación, recuperación, promoción, comunicación y recuperación de alumnos de cursos anteriores** serán los siguientes: prueba escrita, tipo test, preguntas cortas, oral u

otras que puedan considerarse necesarias, trabajos en clase, trabajos de classroom, exposiciones orales, etc.

A continuación, detallamos y aclaramos la valoración de cada uno de los instrumentos de evaluación utilizados para evaluar los resultados de aprendizaje:

INSTRUMENTOS
Prueba escrita u oral: **70%**
Trabajos y actividades de clase: **30%**

La prueba escrita: estará compuesta por diversos ejercicios teóricos, tipo test, como prácticos repasados previamente en clase. Podrán contener preguntar concretas, abiertas, o cualquier otro tipo de actividad que se haya visto en clase. Esta prueba podrá ser oral si las circunstancias del alumnado lo precisarán.

Trabajos y actividades de clase: que se realizaran en clase o en casa.

Tras especificar los instrumentos de calificación que se van a utilizar, se hará mención al procedimiento de calificación teniendo en cuenta los mismos. A continuación, a modo de ejemplo se especifica el proceso de calificación para el RA1:

RA1: Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral. **Ponderación RA1: 20%**					
CE	**Ponderación CE**	**Rango**	**IC**	**% valor**	**Calificación**
1a	25%	1-10	I1,I2	50/50	((x*0,50)+(x*0,50))*0,25
1b	25%	1-10	I1,I2	50/50	((x*0,50)+(x*0,50))*0,25
1c	25%	1-10	I1,I2	50/50	((x*0,50)+(x*0,50))*0,25
1d	25%	1-10	I1,I2	50/50	((x*0,50)+(x*0,50))*0,25

CE: Criterio Evaluación

IC: Instrumento de calificación

-Criterios de calificación, recuperación y promoción.

a) Todas las pruebas se valorarán sobre 10 y para calcular la nota media de los criterios de evaluación se realizará la media ponderada de los resultados de aprendizaje que corresponda.

b) Sé realizaran tres evaluaciones ordinarias por curso. Para aprobar el curso será necesario aprobar todos y cada uno de los resultados de aprendizaje. Se recuperaran cuando sea oportuno los resultados que no se hayan aprobado.

c) El alumnado que obtenga una calificación inferior a 5 puntos en alguna evaluación tendrá la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria de recuperación en los días fijados a tal efecto por el calendario escolar del centro. Se podrá exigir que para concurrir a estas pruebas se presenten actividades de repaso que se notificarán con la suficiente antelación, y que se usarán para evaluar aquellos RA que por su naturaleza no puedan ser evaluados mediante el uso de pruebas escritas. Adicionalmente, el profesor responsable de la asignatura podrá, si las circunstancias así lo aconsejasen, fi-

jar tras las evaluaciones intermedias pruebas que tengan por objeto reforzar la adquisición de competencias y posibilitar la recuperación de los RA que hayan presentado mayores dificultades al conjunto del grupo.

d) La prueba de recuperación ordinaria y extraordinaria se compondrán de bloques de preguntas que agruparán y calificarán de forma conjunta los RA correspondientes a las partes en las que se han dividido las unidades didácticas. El alumnado deberá responder obligatoriamente a aquellos bloques de preguntas cuyos RA no han sido adquiridos en dichas evaluaciones intermedias. En la convocatoria ordinaria, el alumno únicamente deberá examinarse de aquellos Resultados de Aprendizaje (RA) que no haya superado. No obstante, en la convocatoria extraordinaria, si no hubiera recuperado los RA pendientes en la convocatoria ordinaria, deberá examinarse de la totalidad de los RA que componen la asignatura.

e) La calificación final de la asignatura será la resultante de calcular la media ponderada de las calificaciones obtenidas, ya hayan sido obtenidas durante las evaluaciones intermedias o en las pruebas de recuperación ordinaria o extraordinaria, siempre y cuando, el peso relativo de cada evaluación (en relación al peso de los criterios de evaluación de dada unidad didáctica) sea similar, en caso contrario se aplicar el criterio más favorable para el alumnado. La superación de la materia se obtiene con cinco puntos sobre los diez posibles siempre que todos los RA hayan sido superados. No podrá obtenerse una calificación superior a 5 puntos en la convocatoria ordinaria de recuperación ni en la convocatoria extraordinaria.

f) **Condición de superación de los Resultados de Aprendizaje críticos:** Para la superación del módulo, será requisito imprescindible alcanzar todos aquellos Resultados de Aprendizaje (RA) considerados críticos. En consecuencia, no podrá considerarse superado el módulo si el alumnado no supera alguno de estos Resultados de Aprendizaje, con independencia de la calificación obtenida en el resto de resultados de aprendizaje.

   Los Resultados de Aprendizaje críticos se consideran condiciones necesarias para la superación del módulo, por lo que la no superación de cualquiera de ellos impedirá la obtención de una calificación final de aprobado. En estos casos, el alumnado deberá realizar las actividades e instrumentos de evaluación previstos para la recuperación del Resultado de Aprendizaje no superado, de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en esta Programación Didáctica.

   Quedan catalogados como Resultados de Aprendizajes Críticos, el RA 4 y el RA 5.

g) El alumno que tenga **faltas de asistencia injustificadas en un porcentaje igual o superior al 30%** del total de clases lectivas de la materia, perderá el derecho a evaluación continua y deberá concurrir a la prueba de recuperación ordinaria del mes de junio con aquellos resultados de aprendizaje que no hubiera superado.

h) El alumno no podrá llevar en clase ningún dispositivo móvil (teléfono, PDA, etc.) que lo pueda conectar con el exterior y/o hacer fotos en el aula. En este sentido, está totalmente prohibido tener dicho dispositivo a la hora del examen y su presencia se sancionará con una nota de cero en todos los estándares contenidos en la prueba.

i) El alumno que sea sorprendido en un examen copiando por cualquier medio, tendrá una calificación de cero en la prueba.

-Comunicación.

Se refiere a como comunicamos la información de las notas, faltas etc. al alumnado, padres y resto de profesores.

a) Se le entregarán a los alumnos y alumnas información complementaria a la calificación del examen, realizando en clase la resolución de cada uno de los exámenes para que tenga constancia de los errores y los logros alcanzados. Con este propósito se busca que el alumno sepa donde mejorar, además de tener una herramienta muy útil para el profesor. En esta sesión se intentará aclarar cualquier duda sobre la materia, pudiendo comentar y revisar de forma individual los exámenes para quién los solicitará. En ningún caso se les entregara el examen.

b) Se realizarán varias entrevistas con los padres de los alumnos y alumnas, cuando se requiera proporcionar cualquier información importante sobre el proceso de evaluación.

c) Se hará uso de la plataforma educativa de la que dispone el centro educativo. El profesor/a accederá al Sistema mediante la contraseña y el usuario facilitado. Se trata realmente de un software diseñado específicamente para el tratamiento de la información académica y las Comunicaciones entre padres, profesores, tutores y alumnos.

d) La comunicación con el profesorado es fundamental para comentar cualquier cuestión sobre el alumnado: necesidades especiales, inquietudes, sugerencias que nos puede ayudar a elegir la metodología o estrategia más adecuada.

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

En consonancia con el proyecto Educativo del Centro (PEC), que describe en su Capítulo 4 sobre propuesta curricular, apartado 4.10. (Criterios comunes de Centro sobre Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente. Evaluación de la Práctica Docente (EPD).

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se realizarán charlas, visitas a empresas, entidades financieras, etc., o cualquier otra actividad que el Departamento considere oportuna para situarlos en el entorno laboral y que comprueben el desarrollo interno de una empresa. Se recogerán todas en la memoria del departamento.

En concreto, algunas de las actividades complementarias previstas para el módulo de IPE en este curso escolar son:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA ORIENTATIVA	OBSERVACIONES
Charla presencial titulada "El Fiscal Contigo"	**1º o 2º trimestre**	Esta actividad pretende dar a conocer las funciones de la figura del fiscal y acercar la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. **Vinculación al módulo: Resultado de aprendizaje 1**
Visita a la feria de empleo en Alcantarilla	**1º o2º trimestre**	Visita a la Feria de Empleo organizada por el Ayuntamiento.

		Vinculación al módulo: Resultado de Aprendizaje 3
Taller Coeducación	**1º o 2º trimestre**	Charla impartida por especialista en la materia con el objetivo de impartir materia en igualdad de género. **Vinculación al módulo: Resultado de Aprendizaje 3**
Charla con magistrado del TSJ. **Educando en justicia.**	**1º o 2º trimestre**	Charla que tiene como objetivo acercar el sistema judicial al alumnado, explicando su funcionamiento desde el punto de vista práctico y con la participación de profesionales de la justicia. **Educar en valores cívicos** con énfasis en la justicia, la igualdad y el diálogo como herramientas fundamentales para resolver conflictos y prevenir problemas como el acoso o la violencia de género. Contaremos con la ponencia del magistrado D. Joaquín Ángel de Domingo del TSJ de la Región de Murcia. **Vinculación al módulo: Resultado de Aprendizaje 3**
Visita a Juzgados	**1º o 2º trimestre**	Visita a Juicios en diversos juzgados para asistir a juicios de materia laboral. **Vinculación al módulo: Resultado de Aprendizaje 3**
Visita al Banco de España	**2º o 3º trimestre**	Visita al Banco de España. **Vinculación al módulo: Resultado de Aprendizaje 3**
Visita a Institución Penitenciaria	**1º,2º o 3º trimestre**	Visita a una de las Instituciones Penitenciarias de la Región de Murcia. **Vinculación al módulo: Resultado de Aprendizaje 1**

MARIA CRISTINA CHACON VERDU

Firmado digitalmente por MARIA CRISTINA CHACON VERDU
Fecha: 2026.10.14 11:25:45 +02'00'